



Sumario del Diario de Centro América

MIERCOLES 25 DE ABRIL 2018

- ▶ **60-2018 20/03/2018 Acuerdo Gubernativo.** Deroga los artículos 3 y 4 del Acuerdo Gubernativo 291-2011, en virtud que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, no utilizó en el plazo perentorio de dos años la finca que le fue adscrita, ubicada entre 38 y 39 calles de la zona 8, Guatemala, para el fin por el cual fue otorgada, ni le dio el mantenimiento correspondiente
- ▶ **65-2018 12/04/2018 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 18-2017 de fecha 6 de febrero de 2017, con el objeto de consignar que corresponde al Procurador General de la Nación, en representación del Estado, comparecer ante la Escribana de Cámara y de Gobierno, a otorgar la escritura pública correspondiente.
- ▶ **72-2018 18/04/2018 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el artículo 1 literal a) del Acuerdo Gubernativo 168-2009, en cuanto a que el área que queda adscrita a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, es la que se indica, y adscribe a la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP-, una fracción de esa finca de 70,750.84 metros cuadrados, para implementar el Proyecto “Ciudad Mujer”; y se ubica en Aldea el Platanar, municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala.
- ▶ **(Sin número) 29/01/2018 Acuerdo del Colegio de Médico Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala.** Reforma el Reglamento de la Ley del Timbre Médico Veterinario y Zootecnista.
- ▶ **15-2018 PUNTO DÉCIMO OCTAVO.** 09/04/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula. Reglamento Municipal para el Tránsito de Transporte Pesado de Carga en la Tercera Avenida o Calle Real, Esquipulas, Chiquimula.
- ▶ **1489-2018 03/04/2018 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del Artículo 8 del punto noveno del acta 9-2018, correspondiente a la sesión ordinaria que celebró el Concejo Municipal de Panzós, departamento de Alta Verapaz, el 1 de febrero de 2018.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj